

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO:	
Contratación de agua Potable y Drenaje para uso Doméstico (conjuntos habitacionales)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Para aquellos nuevos usuarios que lleguen al conjunto habitacional y que soliciten el Servicio de Agua y Drenaje					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y /o tarifas diferentes publicadas en la gaceta del Gobierno del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Contrato y Factura de Pago de Derechos de Conexión		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		X	NO	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el Usuario solicite los servicios de agua y drenaje, contando con los requisitos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Documento que acredite la propiedad, o carta del fraccionamiento actualizada (No mayo a 6 meses)		Si	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Fracciones I Y III y 135	
2. identificación Oficial del propietario (INE, licencia de conducir, Cédula Profesional o Pasaporte) (En caso de no acudir el propietario deberá presentar carta poder)		Si	1		
3. llenar el formato de solicitud del servicio requerido (proporcionado por el OPDAPAS)		Si	1		
4. Recibo del impuesto de predial actualizado		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir titular o persona autorizada a las oficinas del OPDAPAS subdirección de comercialización (atención a usuarios) con todos los requisitos 2. Solicitar el formato para su llenado como parte de del tramite 3. Presentar los requisitos en cualquiera de los módulos disponibles para su registro 4. Pagar en caja el importe, previa orden de pago (para el caso de pagar en parcialidades, deberá solicitar convenio de pago y pasar a la caja a cubrir el importe equivalente al 20% como mínimo) 5. Firmar contrato de prestación de servicios 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		El mismo día			
COSTO:		Depende de los servicios que solicite		Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si
		TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla de la caja del OPDAPAS			

OTRAS ALTERNATIVAS:		Depósito o Transferencia electrónica (Banorte)			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma			Área de Atención a Usuarios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Miguel Hermenegildo Medel			
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	6908477	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios@opdapas.gob.mx	
722	7198775	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios2@opdapas.gob.mx	
722	6250548	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios3@opdapas.gob.mx usuarios4@opdapas.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién debe acudir a realizar el trámite?				
RESPUESTA:	El Propietario o persona autorizada.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago se puede realizar en parcialidades?				
RESPUESTA:	Si, mediante un convenio de pago con un anticipo no menor al 20% del monto total.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál serían los motivos para que no proceda el trámite?				
RESPUESTA:	Requisitos incompletos, no cubrir el importe mínimo del 20%, negarse a firmar contrato o convenio, no estar autorizado en caso de no ser el propietario.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
12 de junio de 2024

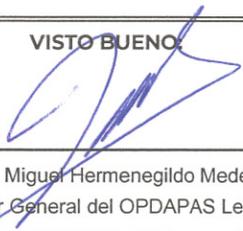
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/> SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Beneficio descuento en el pago del Agua (pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes; así como a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía Estatal).			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Mediante el Acuerdo del Consejo Directivo del Organismo y Ratificación del Cabildo, se determina el Otorgamiento de Bonificaciones en el pago de los Derechos por Suministro de Agua Potable y Drenaje, aplicándose al beneficiario que lo solicite y reúna los requisitos.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2024 y acuerdos del Consejo Directivo del Organismo y del H. Ayuntamiento Respectivamente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Comprobante de pago, con el descuento correspondiente y captura de pantalla del sistema.	VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del usuario y cumpliendo con los requisitos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente propietario (INE, licencia de conducir, Cédula Profesional o Pasaporte)	Si	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Código Financiero del Estado de México y Municipios Acuerdos del Consejo Directivo del Organismo y del H. Ayuntamiento de Lerma Respectivamente
2. Estar al corriente en el pago de sus servicios	Si	1	
3. Comprobante de domicilio (Recibo de Luz o Telefonico)	Si	1	
2. Personas con discapacidades	Si	1	
1. Constancia Oficial por la Institución Pública que avale la discapacidad del Usuario, (ISSSTE, DIFEM, DIF MUNICIPAL, IMSS, ISSEMYM ó ISEM)	Si	1	
3. Personas Jubiladas o pensionadas	Si	1	
1. Credencial que acredite su situación como Jubilado o Pensionado y/o último talón de Pago	Si	1	
4. Personas de la tercera edad	Si	1	
1. Credencial del DIFEM y/o Credencial del INAPAM (Instituto Nacional de Personas Adultas)	Si	1	
5. Personas viudas o viudos	Si	1	
1. Acta de nacimiento	Si	1	
2. Acta de Defunción	Si	1	
6. Huérfanos menores de 18 años.	Si	1	
1. Acta de nacimiento	Si	1	
2. Acta de defunción del padre o madre (o ambos)	Si	1	
7. Madres solteras sin ingresos fijos.	Si	1	
1. A través de una Constancia Oficial expedida por alguna institución pública (DIF Municipal, ISEM o DIFEM)	Si	1	
2. Identificación oficial	Si	1	
8. Personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes.	Si	1	

1. Identificación oficial	Si	1	
2. A través de una Constancia Oficial expedida por alguna institución pública (DIF Municipal o DIFEM)			
9. Personas liberadas con motivo de amnistía Estatal.			
1. Identificación Oficial	Si	1	
2. Documento Oficial Resolutivo.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las oficinas de OPDAPAS Lerma y cumplir los requisitos requeridos para poder aplicar el beneficio solicitado		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El mismo día		
COSTO:	Sin costo	Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO
		N / A	TARJETA DE DÉBITO
			N / A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Aplicar el descuento de hasta el 38%		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Subdirección de comercialización (Atención a Usuarios)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	7198775	11,12,13,15	N/A	usuarios@opdapas.gob.mx usuarios2@opdapas.gob.mx usuarios3@opdapas.gob.mx usuarios4@opdapas.gob.mx			
728	6908477	11,12,13,15	N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?				
RESPUESTA:	15 minutos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El descuento aplica en consumos mínimos?				
RESPUESTA:	No, el descuento se aplica en consumos de 27 metros cúbicos o mayores				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién debe acudir a realizar el trámite?				
RESPUESTA:	El usuario que se encuentra registrado o persona distinta autorizada mediante carta poder				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	VISTO BUENO:  Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 de junio de 2024
--	---	---

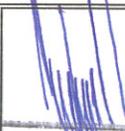


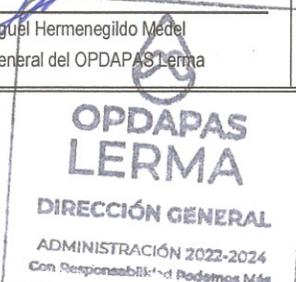
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Cambio de Usuario Doméstico y No Doméstico			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Actualización en la Base de Datos del padrón de usuarios.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley del Agua del Estado de México y Municipios Código Administrativo del Estado de México	
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante con impresión de pantalla de los datos actualizados.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicita	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, generalmente en el tipo doméstico	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
1.	Documento que acredite la propiedad o carta de Fraccionamiento Actualizada (no mayor a seis meses), Certificado o Documento de entrega de Vivienda.	Si	1
2.	Recibo del Impuesto Predial actualizado	Si	1
3.	Estar al corriente en el pago del servicio de Agua y Drenaje	Si	1
4.	Identificación Oficial del propietario (INE, Licencia de Conducir, Cedula Profesional o Pasaporte)	Si	1
5.	Pago de derechos del trámite	Si	1
Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdos del Consejo Directivo del Organismo y del H. Ayuntamiento			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.	Documento que acredite la propiedad o Contrato de arrendamiento	Si	1
2.	Recibo del impuesto predial actualizado	Si	1
3.	Estar al corriente en el pago del servicio de Agua, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales.	Si	1
4.	Identificación oficial del representante legal (INE, Licencia de Conducir, Cedula Profesional o Pasaporte) (En caso de acudir el representante legal deberá presentar Carta Poder)	Si	1
5.	Copia simple del acta constitutiva	Si	1
6.	Poder notarial del representante legal	Si	1
7.	Registro Federal de contribuyentes RFC	Si	1
8.	Escrito de aval solidario (En caso de ser arrendatario)	Si	1
Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdos del Consejo Directivo del Organismo y del H. Ayuntamiento			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir usuario o representante legal con todos los requisitos a las oficinas del OPDAPAS Lerma. Subdirección de comercialización (atención a usuarios) y solicitarlo verbalmente en cualquier modulo que este disponible (en caso de acudir un tercero deberá presentar carta poder y/o notarial) 2. Pagar en caja el importe de acuerdo con la orden proporcionada 3. Solicitar impresión de pantalla del cambio registrado	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día	
COSTO:		\$ 477.71 Precio Público 2024, Aprobados por el Consejo Directivo del OPDAPAS	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> SI
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas recaudadoras del Organismo	
OTRAS ALTERNATIVAS:		Transferencia electrónica (Banorte)	

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No procederá el tramite sino presenta carta poder o poder notarial, en caso de no acudir el usuario o el representante legal, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan.]
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Subdirección de Comercialización y Departamento de Atención a Usuarios	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE: Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.: 52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7198775	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios@opdapaslerma.gob.mx	
728	6908477	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios2@opdapaslerma.gob.mx	
722	6250548	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios3@opdapaslerma.gob.mx usuarios4@opdapaslerma.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El Recibo del Predial debe estar a nombre del Usuario?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 de junio de 2024
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X				
Constancia de no adeudo del Servicio de Agua Potable y Drenaje Doméstico y No Doméstico.								
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula							
Obtener constancia de no adeudo del servicio del agua y drenaje								
Obtener constancia de no adeudo del servicio del agua y drenaje	Artículo 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un bimestre					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	X NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del usuario							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, generalmente en el tipo no domestico							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Oficio de Solicitud dirigida al Director General	Si	1	Acuerdo Publicado en Gaceta de Gobierno del estado de México					
2. Estar al corriente en el pago del servicio de Agua Potable y Drenaje	Si	1						
3. Acreditar con documento oficial la propiedad o arrendamiento.	Si	1.						
4. Recibo predial actualizado	Si	1						
5. Identificación oficial del propietario (INE, Licencia de Conducir, Cedula Profesional o Pasaporte)	Si	1						
6. Pago de derechos								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Oficio de Solicitud, dirigida al Director General	Si	1	Acuerdo Publicado en Gaceta de Gobierno del estado de México					
2. Estar al corriente en el pago del servicio de Agua Potable y Drenaje	Si	1						
3. Acreditar con documento oficial la propiedad o arrendamiento.	Si	1						
4. Recibo predial actualizado	Si	1						
5. Identificación oficial del propietario o representante legal(INE, Licencia de Conducir, Cedula Profesional o Pasaporte) (En caso de no acudir el representante legal deberá presentar Carta Poder)	Si	1						
6. Pago de derechos	Si	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar oficio de solicitud con el resto de los requisitos ante las oficinas del OPDAPAS, Subdirección de Comercialización (atención a usuarios) (para el caso de una revisión física al inmueble deberá esperar a que se le indique día y hora) Realizar el pago de derechos en caja, previa orden de pago 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles							
COSTO:	Dependiendo el tipo de usuario (Doméstico y No Doméstico)		Precios Públicos 2024 Autorizados por el Consejo Directivo del OPDAPAS Lerma.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En ventanilla de la caja del OPDAPAS LERMA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Depósito o Transferencia electrónica (Banorte)							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Para el caso de que el usuario solicitante sea de tipo no doméstico, se debe de llevar a cabo una inspección física a fin de verificar que el inmueble no presente modificaciones en caso contrario será sujeto a una actualización del dictamen de factibilidad.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Subdirección de Comercialización (Área Atención a Usuarios)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7198775	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios@opdpapas.gob.mx	
728	6908477	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios2@opdpapas.gob.mx	
722	6250548	11,12,13,15,16 y 17	N/A	usuarios3@opdpapas.gob.mx usuarios4@opdpapas.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tarda el trámite?				
RESPUESTA:	De 4 días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede tramitar la constancia un tercero?				
RESPUESTA:	Si, mediante carta poder				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si el inmueble ha sufrido modificaciones, está sujeto a una actualización?				
RESPUESTA:	Si y será determinado por una inspección o revisión.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

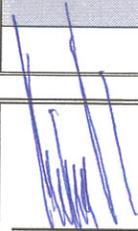
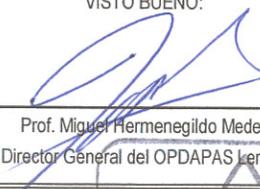
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12 de junio de 2024
Ing. Ursula Villavicendo Garcia Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Contratación de los servicios de Agua y Drenaje para uso Doméstico (terrenos ejidales)			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Para aquellos nuevos usuarios que soliciten el servicio de agua y drenaje			
Obtener constancia de no cobro del servicio de agua y drenaje	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 135		
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato y factura de pago de Derechos de Conexión	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiera los servicios		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, verificando que se le puede brindar el servicio y se cuente con la infraestructura hidráulica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar Título de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos con Sellos del Comisariado Ejidal	Si	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Fracciones I Y III y 135
2. Identificación Oficial del Propietario: (INE, licencia de conducir, Cédula profesional o pasaporte)	Si	1	
3. Llenar el formato de solicitud de servicio (Proporcionado por el OPDAPAS LERMA) (En caso de no acudir el propietario se deberá presentar carta poder, anexando copia simple de las identificaciones)	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir usuario o persona autorizada a las oficinas del OPDAPAS Lerma., Subdirección de comercialización (atención a usuarios) con todos los requisito 2. Solicitar el formato para su llenado como parte del tramite 3. Presentar los requisitos en cualquiera de los módulos disponibles para su registro 4. Pagar en caja el importe, previa orden de pago (en caso de pago en parcialidades, solicitar convenio de pago y pasar a la caja a cubrir el importe equivalente al 20% como mínimo) 5. Firmar contrato de prestación de servicios. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	Depende de las características del predio	Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo) Artículo 135 CFEM Y M	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En ventanilla de la caja del OPDAPAS		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Depósito o Transferencia electrónica (Banorte)		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Área de Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Prof. Miguel Hermenegildo Medel			
DOMICILIO:		CALLE:		MIGUEL HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	
						26	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Lerma	
C.P.:		52000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:							
722		7198775		11,12,13,15,16 y 17		N/A	
728		86908477		11,12,13,15,16 y 17		N/A	
722		6250548		11,12,13,15,16 y 17		N/A	
usuarios@opdapas.gob.mx							
usuarios2@opdapas.gob.mx							
usuarios3@opdapas.gob.mx							
usuarios4@opdapas.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	
						N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A		N/A		N/A		N/A	
N/A							
N/A							
N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo tarda el trámite?					
RESPUESTA:		De 5 días hábiles					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué costo tiene?					
RESPUESTA:		Depende de las características del Predio					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Quién deben acudir a realizar el trámite?					
RESPUESTA:		El propietario o poseedor del inmueble o representante con carta poder					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

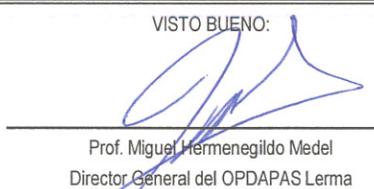
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12 de junio de 2024
Ing. Ursula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Atención de fugas de agua potable							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
Atender con eficiencia la demanda de la ciudadanía en cuanto el cuidado y preservación del agua mediante la eliminación pronta y expedita de las fugas de agua potable que reportan los ciudadanos del Municipio de Lerma							
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO		<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
SI	NO						
	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se reporte una fuga en la red principal de la cabecera o en alguna comunidad del Municipio de Lerma						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí está sujeto a inspección para verificar la magnitud de la fuga.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
Presentar reporte con evidencia fotográfica de forma presencial o vía telefónica, precisando ubicación	Si	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Presentar reporte con evidencia fotográfica de forma presencial o vía telefónica, precisando ubicación	Si	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles						
COSTO:	N/A Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En los reportes de tomas particulares o Instituciones privadas.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Departamento de Agua Potable de la Dirección de Infraestructura Hidráulica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Profesor Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Miguel Hidalgo, Oriente			NO. INT. Y EXT.:	26 ext.	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 09:00 a 17:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7227198775, 7286908477 Y 7226250548		27	N/A	agua.potable@opdapaslerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede levantar el reporte ?						
RESPUESTA:	Sí, mayor de edad						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué manera se atendería este servicio?						
RESPUESTA:	Mediante el envío de una cuadrilla del Departamento de Agua Potable para la eliminación de la fuga de agua potable						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, es gratuito						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07 de Marzo del 2024
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X				
Solicitud de desfogue por falta de suministro o por mala calidad del agua potable							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
Eficientar los servicios de mantenimiento y reparación que presta el Organismo, mediante la atención oportuna a las solicitudes de desfogues a redes y tomas de agua, contribuyendo así a mejorar la calidad en el suministro de agua.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SI</td> <td style="padding: 2px;">NO</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO		X	DIRECCIÓN WEB	
SI	NO						
	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando no haya suministro o haya mala calidad del agua potable en los domicilios						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, está sujeto para verificar que el usuario no tengan adeudo porque cuando tienen adeudo les restringen el suministro						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud escrita dirigida al director general, vía telefónica o presencial	Sí	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V				
2. Estar al corriente en el pago del servicio de Agua y drenaje							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitud escrita dirigida al director general, vía telefónica o presencial	Sí	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles						
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Departamento de Agua Potable de la Dirección de Infraestructura Hidráulica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Profesor Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Miguel Hidalgo, Oriente			NO. INT. Y EXT.:	26 ext.	
COLONIA:		MUNICIPIO:					
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 09:00 a 17:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7227198775, 7286908477 Y 7226250548		27	N/A	agua.potable@opdapaslerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:		MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede solicitar el servicio?						
RESPUESTA:	No. Debe ser el usuario.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué manera se atendería este servicio?						
RESPUESTA:	Mediante el envío de una cuadrilla del Departamento de Agua Potable para la realización del desfogue						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, es gratuito						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

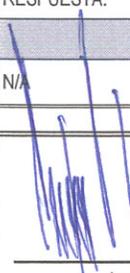
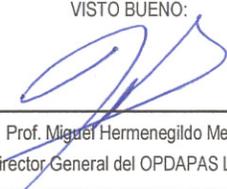
<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 de Marzo del 2024</p>
--	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Suministro de agua potable por medio de camión cisterna (pipas)			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Brindar el servicio a personas que carezcan del servicio de agua potable por escases			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 45, 1ra fracción		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existe escases en la red de agua potable, ya sea por falla o mantenimiento de alguna fuente de abastecimiento ,		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, está sujeto para verificar que la dirección del viaje de agua corresponda al Municipio de Lerma.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud escrita dirigida al director general, vía telefónica o presencial	Si	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 45, 1ra fracción y Artículo 77
2. Tener donde almacenar el Agua			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud escrita dirigida al director general, vía telefónica o presencial	Si	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 45, 1ra fracción y Artículo 77
2. Tener donde almacenar el Agua			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles		
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Atender de manera prioritaria a la comunidad cuando se presente problemas de escases de agua		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Departamento de Agua Potable de la Dirección de Infraestructura Hidráulica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Profesor Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Miguel Hidalgo, Oriente			NO. INT. Y EXT.:	26 ext.	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 09:00 a 17:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7227198775, 7286908477 Y 7226250548		27	N/A	agua.potable@opdapaslerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Sí						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué manera se atendería este servicio?						
RESPUESTA:	Mediante el envío de un viaje de agua con una pipa (tanque cisterna)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, es gratuito						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

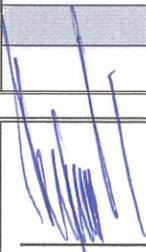
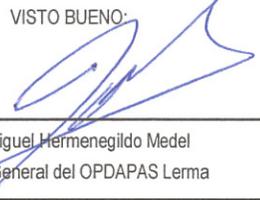
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07 de Marzo del 2024
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Pláticas Escolares y/o Comunitarias con el tema Cultura del Agua									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Transmitir Información a los estudiantes y ciudadanos generando conocimientos para crear valores, actitudes y conciencia, que les permitan hacer un uso responsable y sustentable del Agua en su vida diaria.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley del Agua del Estado de México y Municipios, Reglamento Interno del Organismo pilar 4 Desarrollo Sustentable, Infraestructura y Servicio Manual de Organización del Opdapas Lerma, numeral 2.6, fracc. I, IV, V, VI							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia o reconocimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud de las instituciones educativas, dependencias o ciudadanía							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Solicitud por escrito dirigida al Director General.		SI	1	Ley del Agua del Estado de México y Municipios Código Administrativo del Estado de México Manual de Organización del Opdapas Lerma, numeral 2.6, fracc. I, IV, V, VI					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Solicitud por escrito dirigida al Director General		SI	1	Ley del Agua del Estado de México y Municipios Código Administrativo del Estado de México					
2. Programar Fecha y Hora para la Impartición de la Plática de acuerdo a la Agenda Programada		SI	1	Manual de Organización del Opdapas Lerma, numeral 2.6, fracc. I, IV, V, VI					
3. Firmar Carta Compromiso para Oficializar la Plática		SI	1						
4. Una vez Impartida la Plática las Autoridades Escolares o Auxiliares deben extender Carta de Agradecimiento dirigida al Presidente Municipal Constitucional con Atención al Director General del Organismo		SI	1						
5. Lista de asistencia		SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar solicitud a dirección general con datos de contacto Verificar agenda con el departamento de cultura del agua y comunicación social Acodar fecha, hora y lugar							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Tres días hábiles.							
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Conforme a la agenda de trabajo							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Departamento de Cultura del Agua y Comunicación Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Prof. Miguel Hermenegildo Medel			
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7198775		32		cultura.agua@opdapaslerma.gob.mx		
728	6908477						
722	6250548						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las Pláticas tienen algún Costo?						
RESPUESTA:	No, es gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se pueden Solicitar las Pláticas Escolares?						
RESPUESTA:	En el departamento de Cultura del Agua						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se pueden Realizar las Pláticas?						
RESPUESTA:	En cualquier parte del territorio Municipal.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

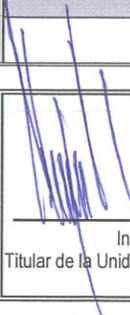
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		7 / marzo / 2024.
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO		X			
Pago del servicio de agua									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Pago del servicio del agua en tiempo y forma									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Fiscal de la federación. Artículo 29 y 29ª Resolución de Miscelánea Fiscal Regla 2,7,1,2,4 y Regla 2,7,1,2,1							
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de pago oficial			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	N O	DIRECCIÓN WEB		https://opdapaslerma.gob.mx			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo al pago bimestral por el servicio de agua potable y drenaje							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, para la toma de lecturas							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
Estado de cuenta actualizado		SI	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 33, 37, 67, 68 y 70					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Estado de cuenta actualizado		SI	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 33, 37, 67, 68 y 70					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Estado de cuenta actualizado		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Tener el ultimo estado de cuenta a pagar 2. Acudir a cajas las cuales están ubicadas en las oficinas del OPDAPAS Lerma, a través de línea en portal de pagos o mediante transferencia electrónica 3. Pagar en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito o débito 4. Obtener su comprobante fiscal							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos							
COSTO:		Variable de acuerdo al consumo		Fundamento Jurídico: (Código Financiero del Estado de México y Municipios y Tarifas Autorizadas por la Legislatura del Estado de México Y código Fiscal de la Federación.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla de la caja del OPDAPAS							
OTRAS ALTERNATIVAS:		Depósito o Transferencia electrónica (Banorte, ScotiaBank, Santander)							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Pagar a tiempo su servicio							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Dirección de Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		PROFESOR MIGUEL HERMENEGILDO MEDEL					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	LERMA DE VILLADA		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7198775		36		.finanzas@opdapaslerma.gob.mx		
728	6908477						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Se puede realizar el pago en fines de semana?						
RESPUESTA:	Si, el día sábado de 9:00 a 13:00 hrs						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuánto se paga el agua?						
RESPUESTA:	Cada bimestre o de forma anual.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si presento un adeudo mayor a tres bimestres el pago lo puedo realizar en línea?						
RESPUESTA:	Si, si cuenta con su registro anual en el portal de pago en línea						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 de Marzo del 2024</p>
--	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Dictamen de Factibilidad de servicio de Agua Potable , Drenaje y Alcantarillado.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Proceso mediante el cual el organismo determina si es posible brindar los servicios de agua potable y drenaje a un inmueble.			
Obtener constancia de no adeudo del servicio del agua y drenaje		Art. 137 del código financiero del Estado de México y Municipios, Art. 76 de la Ley de Agua. Art. 1140, 141 del reglamento de la Ley del Agua	
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de Factibilidad de servicios de agua potable y drenaje	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeto a inspección	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICO COLECTIVAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Documento que acredite la propiedad del inmueble.	Si	2	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México.
2. Identificación oficial del apoderado legal persona física según el caso.	Si	2	
3. Poder notarial del apoderado legal, representante legal o persona física según su caso.	Si	2	
4. Recibo de pago del impuesto predial actualizado.	Si	2	
5. Acta constitutiva según sea el caso.	Si	2	
6. Registro federal de contribuyentes.	Si	2	
7. Plano de localización georreferenciado en coordenadas UTM (X, Y, Z) del inmueble.	Si	2	
8. Licencia de alineamiento y número oficial.	Si	2	
9. Licencia de uso de suelo o cédula informativa de zonificación vigente.	Si	2	
10. Plano de subdivisión, lotificación de conjuntos urbanos, cambio de uso de suelo densidad e intensidad de su aprovechamiento y altura, edificaciones en condominio, edificaciones industriales, comerciales y obras de impacto regional.	Si	2	
11. Memoria descriptiva del proyecto.	Si	2	
12. Memoria de cálculo a nivel de planeación de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y alcantarillado pluvial	Si	2	
13. Plano de planta general y arquitectónica.	Si	2	
14. Planos de instalaciones hidráulicas.	Si	2	
15. Planos de instalaciones sanitarias con descargas separadas (pluviales y sanitarias).	Si	2	
16. Proyecto de sistema de tratamiento de aguas residuales y/o convenio de empresa tratadora.	Si	2	
17. Solitud por escrito del Dictamen de Factibilidad dirigida al Director General.	Si	2	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles		
COSTO:	Depende de las características del Inmueble.	Depende de las características del Inmueble.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DEBITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LINEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En ventanilla de la caja del OPDAPAS		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia bancaria		

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El plazo empieza a considerarse a partir de la recepción del total de documentos
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Dirección General y Subdirección de Recaudación y Factibilidades			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7198775		110	N/A	direccion@opdapaslerma.gob.mx		
728	6908477				factibilidades.ejecucion@opdapaslerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién se presenta a realizar el trámite?						
RESPUESTA:	El propietario o representante legal, en su caso persona distinta debidamente autorizada mediante documento que lo acredite						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La revisión física al inmueble es muy necesaria?						
RESPUESTA:	Si, ya que de ello depende las condiciones técnicas y los costos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La entrega del dictamen de factibilidad y dotación de servicios es inmediata?						
RESPUESTA:	No, está sujeto a revisiones y evaluaciones						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

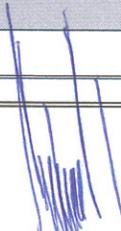
ELABORÓ:  Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	VISTO BUENO:  Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
---	--	-------------------------



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Convenio de pagos diferidos y/o en parcialidades por adeudo de servicios de agua potable y drenaje					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Acuerdo realizado entre el organismo y el usuario mediante el cual la autoridad fiscal competente podrá autorizar el pago a plazos, para cubrir las contribuciones o aprovechamientos omitidos y accesorios.					
Obtener constancia de no adeudo del servicio del agua y drenaje		Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios Ley del Agua para el Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio de pago de parcialidades		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Hasta 24 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No se encuentra sujeto a inspección			
REQUISITOS:		A solicitud del usuario	A solicitud del usuario	A solicitud del usuario	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud por escrito dirigido al Director General, donde requiere la autorización del pago en parcialidades o diferido		Si	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios	
2. Identificación oficial del Usuario. (INE, licencia de conducir, Cédula profesional o pasaporte)		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Solicitud por escrito dirigido al Director General, donde requiere la autorización del pago en parcialidades		Si	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios	
2. Identificación oficial del Usuario(INE, licencia de conducir, Cédula profesional o pasaporte)		Si	1		
3. Poder Notarial					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Ese mismo día			
COSTO:		Deberá cubrir el 20% del adeudo			
FORMA DE PAGO:		ELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DEBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LINEA 8PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas del Organismo			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Transferencia bancaria			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No se podrá efectuar el trámite, si no cubre por lo menos el 20% del monto total del adeudo			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Departamento de ejecución fiscal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7198775		N/A	N/A	N/A		
728	6908477						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el monto inicial a pagar?						
RESPUESTA:	Para apertura el convenio es el 20% del monto total del adeudo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuántos pagos puedo aperturar?						
RESPUESTA:	Hasta 12 meses						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién puede Hacer el trámite?						
RESPUESTA:	El titular o propietario del inmueble, representante o apoderado legal con documento que lo acredite						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

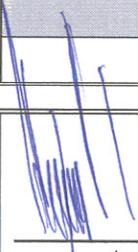
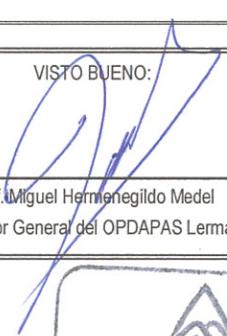
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Control de Fianzas de los desarrolladores de fraccionamientos			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Consiste en garantizar que las obras se ejecuten adecuadamente, de manera total sin defectos ni vicios ocultos, la fianza o garantía se constituirá en favor del Organismo, por un monto equivalente del 20% al valor que tenga las obras de Infraestructura Hidráulica, a la fecha de su recepción.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Federal de Instituciones de Fianzas Artículo 15. Código Administrativo del Estado de México Artículo 5.38 fracción X inciso H, Art. 69 fracción H Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 69 fracción H	
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de entrega de fianza	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Dos años
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
1. Fianza emitida por afianzadora autorizada		Si	1
2. Identificación Oficial del Representante Legal		Si	1
Ley Federal de Instituciones de Fianzas Artículo 15. Código Administrativo del Estado de México Artículo 5.38 fracción X inciso H Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 69 fracción H			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Fianza emitida por afianzadora autorizada		Si	1
2. Identificación Oficial del Representante Legal		Si	1
Ley Federal de Instituciones de Fianzas Artículo 15. Código Administrativo del Estado de México Artículo 5.38 fracción X inciso H Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 69 fracción H			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Dos días	
COSTO:		Gratuito	
Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Verificar que la fianza esté debidamente autorizada por la afianzadora	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Dirección Jurídica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7198775		N/A	N/A	Asuntos.juridicos@opdapaslerma.gob.mx		
728	6908477						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo ingresar mi solicitud, para obtener asesoría jurídica en materia financiera estatal via internet?					
RESPUESTA:		En el portal de Gobierno del Estado de México: www.edomex.gob.mx .					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de asesoría jurídica en materia financiera estatal?					
RESPUESTA:		En los teléfonos (01 722) 2 15 94 72, 2 15 79 64 y 2 15 01 00, o bien, enviar su solicitud a los números telefónicos de mérito para enviar su petición.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Dónde puedo ingresar el escrito de mi solicitud de asesoría jurídica en materia fiscal estatal?					
RESPUESTA:		En las oficinas de la Procuraduría Fiscal, ubicadas en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 101, primer piso, puerta 301, en el edificio Plaza Toluca, Toluca de Lerdo, México.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	VISTO BUENO:  Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 de Marzo del 2024
--	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Formalizar y regularizar la entrega recepción de las obras de infraestructura hidráulica primaria de los fraccionamientos establecidos dentro del Municipio			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Formalizar y regularizar la entrega recepción de las obras de infraestructura hidráulica primaria de los fraccionamientos establecidos dentro del Municipio			
Obtener constancia de no adeudo del servicio del agua y drenaje		Código Administrativo del Estado de México, Artículo 5.5, 5.9 Fracción IV, V y XIX, Fracción I, 5.44, Fracción II y III, e.45 Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México Artículo 121 y 122 y el Art. 64 dela Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas	
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de entrega- recepción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por única vez cuando se entrega el desarrollo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, a fin de verificar que el servicio de agua y drenaje esté debidamente establecidos		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS Y/O COLECTIVAS			
1. Acta constitutiva de la empresa	Si	1	Código Administrativo del Estado de México, Artículo 5.5, 5.9 Fracción IV, V y XIX, Fracción I, 5.44, Fracción II y III, e.45 Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México Artículo 121 y 122
2. Identificación oficial del representante legal (INE, Cédula Profesional, Cartilla Militar)	Si	1	
3. Documento que acredita la propiedad	Si	1	
Póliza de fianza de la garantía establecida en los artículos 5,38 Fracción X inciso H del Código Administrativo del Estado de México	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Ocho a Diez días hábiles		
COSTO:	N/A		N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	EFFECTIVO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez que sean verificados lo trabajos por el organismo y estos se encuentren de manera satisfactoria, funcional al100% sedara inicio con la tramitación de recepción física mediante el levantamiento del acta correspondiente		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Dirección Jurídica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7198775		115,104	N/A	direccion.juridica@opdapaslerma.gob.mx		
728	6908477						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las obras son para beneficio de la comunidad?						
RESPUESTA:	Si.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Derivado de estas obras se deberá de pagar el servicio?						
RESPUESTA:	Si.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Una vez entregada la obra, los beneficiarios podrán acudir a hacer su trámite de servicios?						
RESPUESTA:	Si,						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 de marzo del 2024</p>
--	---	--



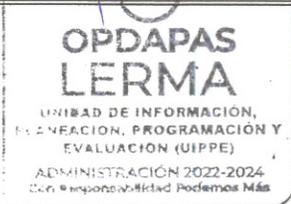
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO		X		
Asesoría jurídica para usuarios en el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
Orientación profesional de manera permanente en materia legal a los usuarios del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, a fin de apoyar el incremento de la recaudación.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 5 y 139 de la Constitución del Estado de México Artículo 31 del Bando Municipal de Lerma 2023 Artículo 4 numeral VI Y 4.1 numeral II del Manual General de Organización (Gaceta municipal de Lerma Vol. 44, 21/06/2023)						
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB				
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
• Identificación Oficial INE, Cedula profesional, pasaporte, licencia de conducir		SI	1					
• Documentación referente a la asesoría solicitada.		SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
• Poder notarial o autorización como representante legal		SI	1	N/A				
• Identificación Oficial INE, Cedula profesional, pasaporte, licencia de conducir		SI	1					
• Documentación referente a la asesoría solicitada, en caso aplicable.		SI	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
• Nombre de la Institución		SI	1					
• Identificación Oficial INE, Cedula profesional, pasaporte, licencia de conducir		SI	1					
• Documentos referentes a la asesoría solicitada en caso aplicable.		SI	1					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar de manera presencial en la dirección jurídica la asesoría requerida.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata						
COSTO:		Gratuito		Gratuito				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	EFFECTIVO	N/A	EFFECTIVO	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Se puede extender el plazo de atención considerando la problemática que se presenta y si es necesaria la canalización del ciudadano a una institución o dependencia externa.						

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

EPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma		Dirección Jurídica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Profesor Miguel Hermenegildo Medel	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Miguel Hidalgo, Oriente	NO. INT. Y EXT.:	26 ext.
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes, de 09:00 a 17:30 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	7227198775, 7286908477 Y 7226250548	27	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: asuntos.juridicos@opdapaslerma.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo solicito una asesoría jurídica?		
RESPUESTA:	Acudir a la Dirección Jurídica de este Organismo Descentralizado si tiene alguna duda respecto a los servicios que presta este Organismo como son Agua Potable, Drenaje, alcantarillado y Saneamiento		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo regularizar mi propiedad?		
RESPUESTA:	Este proceso se da mediante un procedimiento administrativo de Inmatriculación, una vez que se estudie el caso se determina el procedimiento para regularizar el bien inmueble a través de las diferentes vías ya sea ordinaria, judicial, por desincorporación o expropiación.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de divorcio quien se queda con los bienes?		
RESPUESTA:	El caso de los bienes muebles e inmuebles, se dividirán ya sea por un convenio en el caso del matrimonio por bienes mancomunados, o respetando la propiedad de dichos bienes en el caso del matrimonio por bienes separados.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07 de Marzo del 2024
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Quejas y/o denuncias			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Atender aquellas quejas y/o denuncias presentadas por algún acto u omisión relacionados con el incumplimiento de las funciones y obligaciones del personal del Organismo, a fin de promover lo procedente en términos de la normatividad vigente.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 89 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Artículos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 50, 51, 52, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 104, 180, 194 y 195. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículos 1, 3, 7, 9, 11, 24, 25, 26, 106, 113, 114, 116, 117, 119, 123 y 124.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Recepción de queja y/o denuncia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista una inconformidad por queja y/o denuncia mediante escrito y/o comparecencia directa en las oficinas del Órgano Interno de Control del OPDAPAS de Lerma.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, para verificar la queja y el quejoso.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1. Escrito con firma autógrafa y/o comparecencia directa en oficinas del Órgano Interno de Control con datos de identificación (teléfono, domicilio para oír y recibir notificaciones, descripción de hechos y presunto (s) responsable (s).)		si	1
2. Identificación Oficial. (usuarios@opdapaslerma.gob.mx Pruebas Ofrecidas (documentos que acrediten hechos, así como medios digitales tales como: cd, fotografías, grabaciones, etc.)		Si	1
		Si	1
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Escrito con firma autógrafa y/o comparecencia directa en oficinas del Órgano Interno de Control con datos de identificación (teléfono, domicilio para oír y recibir notificaciones, descripción de hechos y presunto (s) responsable (s).)		Si	1
2. Acta constitutiva		Si	1
3. Documento que acredite su personalidad (poder notarial del representante legal e identificación oficial, (pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional)		Si	1
4. Pruebas Ofrecidas (documentos que acrediten hechos, así como medios digitales tales como: cd's, fotografías, grabaciones, etc.)		Si	1
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio con firma autógrafa y datos de identificación (logo, sello, nombre del titular e institución)		Si	1
2. Pruebas Ofrecidas (documentos que acrediten hechos, así como medios digitales tales como: cd, fotografías, grabaciones, etc.)		Si	1
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano podrá presentar su queja o denuncia a través de buzón, correo electrónico o de manera presencial ante el Órgano Interno de Control. Si la queja y/o denuncia fue presentada a través de buzón y/o correo electrónico deberá estar al pendiente para ratificarla). Presentar identificación oficial, (pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional, licencia de conducir, y/o gafete oficial en caso de ser servidor público Para su seguimiento estar al pendiente de cualquier notificación o del resultado de la denuncia 	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Variable	
COSTO:		Gratuito	
		Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo a los elementos de prueba.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

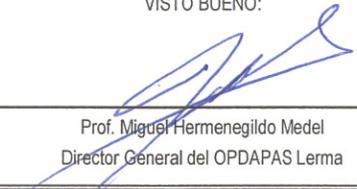
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Órgano Interno de Control			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo Oriente			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7198775		N/A	N/A	organo.interno@opdapaslerma.gob.mx		
728	6908477						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La queja puede presentarse de manera anónima?						
RESPUESTA:	Sí, con la reserva de completar los requisitos indispensables que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas vigente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El llenado del formato tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, es gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo hacer mi queja?						
RESPUESTA:	En el buzón de quejas del Organismo, o directamente en la oficina del Órgano Interno de Control.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	07 de Marzo del 2024
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) ADMINISTRACIÓN 2022-2024 Con Responsabilidad Podemos Más		 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN 2022-2024 Con Responsabilidad Podemos Más

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Pago en Línea			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Pago de los servicios de Agua, Drenaje y Tratamiento, a través de la plataforma digital, desde cualquier dispositivo móvil o digital con acceso a internet. Sin tener que acudir a las oficinas del OPDAPAS Lerma			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 44 Párrafo XV del Reglamento General del OPDAPAS Lerma		
DOCUMENTO A OBTENER:	Comprobante de Pago Oficial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
	X		http://www.opdapaslerma.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De acuerdo al pago bimestral por los servicios de agua, drenaje y tratamiento		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No, sin embargo debe haber un registro previo de toma de lecturas para verificar el consumo		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Ultimo Estado de Cuenta	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Ultimo Estado de Cuenta	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Ultimo Estado de Cuenta	NO	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al portal del pago en línea 2. Llevar a cabo el registro proporcionando su correo electrónico y Contraseña, 3. Dar de alta su contrato (con el estado de cuenta más reciente) 4. Dar de alta su contrato (con el estado de cuenta más reciente) 5. Ingresar al portal del banco (dar click al botón pagar en línea) 6. Ingresar su número de cuenta para pago 7. Obtener su comprobante de pago 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 20 a 30 minutos		
COSTO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cualquier Dispositivo con Navegador de Internet		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Pagar a Tiempo el Servicio, no podrá utilizar esta forma de pago si su adeudo es mayor a tres bimestres		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OPDAPAS Lerma				Dirección de Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Miguel Hermenegildo Medel					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7227198775		11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	N/A	usuarios@opdapaslerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que días se puede realizar el pago						
RESPUESTA:	Los 365 días del año.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	En que horario se puede realizar el pago						
RESPUESTA:	Las 24 hrs.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07 de Marzo del 2024
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Prof. Miguel Hermenegildo Medel Director General del OPDAPAS Lerma	

